

OBSERVACIONES A LA REVISIÓN DE OFERTAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “DESARROLLO DE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL HOSPITAL REGIONAL DE COPIAPÓ SAN JOSÉ DEL CARMEN, 2017”

En Santiago, siendo las 14:00 horas del 27 de Abril de 2017, en las oficinas de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, y de conformidad a lo dispuesto en el numeral 16.3 de las Bases Administrativas de Licitación para contratar el servicio de “DESARROLLO DE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL HOSPITAL REGIONAL DE COPIAPÓ SAN JOSÉ DEL CARMEN, 2017”, referido a “Rectificación de errores u omisiones”, donde se señala que: *“La Comisión de Evaluación podrá solicitar a los Oferentes que salven errores u omisiones detectadas en sus Ofertas o adicionen antecedentes, siempre y cuando las rectificaciones de dichos errores u omisiones no les confieran a esos Oferentes una situación de privilegio respecto de los demás, afectando los principios de estricta sujeción a las Bases y de igualdad de los Oferentes, ni se altere la esencia de la Oferta. En el ejercicio de esta facultad la Comisión de Evaluación podrá requerir la aclaración de antecedentes que estime prudente. Dichas aclaraciones no adicionan puntaje a la evaluación. Se informará de dicha solicitud, los antecedentes requeridos, y los plazos en que se recepcionarán tales antecedentes a todos los Oferentes a través del sitio web www.acee.cl”*.

En consideración a esta facultad de la Comisión de Evaluación y luego de revisar el contenido de las Propuestas presentadas, para el Hospital Regional de Copiapó San José del Carmen, se concluye que para continuar con el análisis de las Propuestas y su evaluación final, es necesario aclarar ciertos aspectos de éstas. Por lo anterior, se ha resuelto por parte de la Comisión de Evaluación, solicitar la aclaración de las Propuestas, a través de la presentación de algunos antecedentes que se expresan a continuación, haciendo presente que tal solicitud no afecta aspectos esenciales de la Propuesta, no vulnera bajo ningún respecto el principio de igualdad de los Oferentes y no confiere a ningún Oferente una situación de privilegio por sobre otro, habida consideración de la naturaleza de los documentos solicitados.

Hospital Regional de Copiapó San José del Carmen, 2017:



16 RESMAS = 1 Árbol



1. Enel Distribución S.A.

Se solicita aclarar, adjuntando los respectivos medios de validación disponibles, los siguientes puntos:

1. Aclarar incoherencia en el resultado de la ecuación indicada en la respuesta N°7 a las observaciones realizadas.
2. Aclarar, utilizando los datos indicados por la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, la ecuación indicada en la respuesta N°7 a las observaciones realizadas.
3. Aclarar, considerando tiempo de mantención y periodo de baja demanda, la cantidad de hora de funcionamiento de los equipos indicado en la respuesta N°6 a las observaciones realizadas.
4. Con las aclaraciones anteriores, aclarar formulario 3A y planilla de evaluación económica simple.

El plazo para la presentación de estos documentos es el día viernes 28 de abril de 2017 hasta las 14:00 hrs.

Se deja constancia que todo documento o antecedente solicitado por la presente acta deberá ser enviado a la AChEE a través del correo electrónico peeeep@acee.cl dentro del plazo establecido para tales efectos, y constituirá parte de la Oferta presentada. **El asunto del correo deberá indicar “ACLARACIONES PEEEP 2017- COPIAPÓ (nombre del Oferente)”**.

Suscriben la presente Acta doña Carolina Castillo, Ingeniero Ambiental, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; don Clément Demons, Ingeniero, Agencia Chilena de Eficiencia Energética don Diego Sepulveda, Ingeniero Civil Mecánico, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; Don Cristian Villalobos; Ingeniero Civil Mecánico; Agencia Chilena de Eficiencia Energética; Don Felipe Opazo, Ingeniero Ambiental, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; don César Manquel, Ingeniero de Ejecución en Climatización, Ministerio de Salud;

CIERRE DE ACTA

Siendo las 14:00 hrs, se levanta el acta de aclaración de las ofertas técnicas de la licitación señalada precedentemente.





CAROLINA CASTILLO HERRERA
Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia
Energética



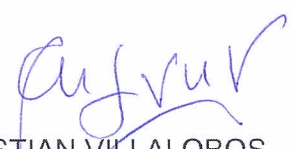
DIEGO SEPULVEDA
Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia
Energética



FELIPE OPAZO
Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia
Energética



CESAR MANQUEL CARRASCO
Profesional
Ministerio de Salud



CRISTIAN VILLALOBOS
Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia
Energética



CLEMENT DEMONS
Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia
Energética

